

**15814** RESOLUCION de 18 de mayo de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Kubota», modelo M1-110 DT.

Solicitada por «Ebro Kubota, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964 por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Kubota», modelo M1-110 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 104 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 18 de mayo de 1993.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Marca .....                | «Kubota».  |
| Modelo .....               | M1-110 DT.   |
| Tipo .....                 | Ruedas.  |
| Número de serie .....      | M 195 DTS 700005.  |
| Fabricante .....           | «Ebro Kubota, Sociedad Anónima», Cuatro Vientos, Madrid. |
| Motor:                     |  |
| Denominación .....         | «Kubota», modelo V4702 TA.                               |
| Número .....               | V4702-85076.   |
| Combustible empleado ..... | Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.          |

| Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV) | Velocidad (rpm) |                | Consumo específico (gr/CV hora) | Condiciones atmosféricas |                 |
|---|-----------------|----------------|---------------------------------|--------------------------|-----------------|
|   | Motor           | Toma de fuerza |                                 | Temperatura (° C)        | Presión (mm Hg) |

**I. Ensayo de homologación de potencia:**

Prueba de potencia sostenida a  $1.000 \pm 25$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

| Datos observados ...                                      | 98,7  | 2.400 | 1.005 | 190 | 13   | 721 |
|---|-------|-------|-------|-----|------|-----|
| Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..... | 103,6 | 2.400 | 1.005 | —   | 15,5 | 760 |

**II. Ensayos complementarios:**

a) Prueba de potencia sostenida a  $540 \pm 10$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

| Datos observados ...                                      | 93,2 | 2.035 | 540 | 177 | 13   | 721 |
|---|------|-------|-----|-----|------|-----|
| Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..... | 97,8 | 2.035 | 540 | —   | 15,5 | 760 |

b) Prueba a la velocidad del motor —2.400 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

| Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV) | Velocidad (rpm) |                | Consumo específico (gr/CV hora) | Condiciones atmosféricas |                 |
|---|-----------------|----------------|---------------------------------|--------------------------|-----------------|
|   | Motor           | Toma de fuerza |                                 | Temperatura (° C)        | Presión (mm Hg) |

|   |       |       |     |     |      |     |
|---|-------|-------|-----|-----|------|-----|
| Datos observados ...                                      | 98,7  | 2.400 | 637 | 190 | 13   | 721 |
| Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..... | 103,6 | 2.400 | 637 | —   | 15,5 | 760 |

III. *Observaciones:* El tractor posee una única salida de toma de fuerza, sobre la que puede montarse uno de los dos ejes que suministra el fabricante, del tipo 1 o tipo 2, según la Directiva 86/297/CEE. Los ejes son intercambiables y excluyentes entre sí, pudiendo ambos girar a 540 y 1.000 revoluciones por minuto mediante el accionamiento de una palanca. El régimen de 1.000 revoluciones por minuto es el designado como nominal por el fabricante.

**15815** RESOLUCION de 18 de mayo de 1993, del Instituto de Fomento Asocativo Agrario, sobre Sociedades Agrarias de Transformación disueltas y canceladas («Nuevos Regadíos de Cheste» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de Sociedades Agrarias de Transformación disueltas y canceladas:

La Sociedad Agraria de Transformación número 205, denominada «Nuevos Regadíos de Cheste», domiciliada en María Carbonell, 12, de Cheste (Valencia), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 23 de septiembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 319, denominada «Champimig», domiciliada en Administración, 2, de Minglanilla (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 366, denominada «El Remedio», domiciliada en La Plata-Diputación Esparragal de Puerto Lumbreras (Murcia), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de noviembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 773, denominada «Crisoto de la Salud», domiciliada en calle de la Iglesia, sin número, de El Peral (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 832, denominada «Morgo», domiciliada en Albalate de las Nogueras (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 857, denominada «Sarrenes», domiciliada en Sepúlveda, 20, de Sacramenia (Segovia), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 873, denominada «Los Juncarens», domiciliada en Fernández Nieto, 8, de Las Mesas (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 895, denominada «San Cosme y San Damián», domiciliada en San Pedro, 12, de El Peral (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.158, denominada «Conill D'Or», domiciliada en Norte, 10, de Colinas de Transmonte (Zamora), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de noviembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.208, denominada «San Antonio», domiciliada en Eras Altas de Mariana (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.274, denominada «Prodicham», domiciliada en José Antonio, 19, de Villarta (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de

Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.790, denominada «Explotaciones San Isidro», domiciliada en Magistrado D. Florencio Navarro, sin número, de Gabaldón (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.922, denominada «San Antón», domiciliada en Las Mesas, 1, de El Provencio (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 10 de septiembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.430, denominada «Barrinso», domiciliada en Sotopalacios (Burgos), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 23 de octubre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.060, denominada «Miralmonte», domiciliada en finca «El Zarzoso, de El Caraco (Salamanca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de noviembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.228, denominada «Los Leones», domiciliada en General Maristany, 20, de Villalpardo (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.229, denominada «Los Trabucos», domiciliada en El Pozo, 18, de Villalpardo (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.248, denominada «San Isidro», domiciliada en Torreiglesias (Segovia), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de noviembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.351, denominada «Sierra Espadón», domiciliada en carretera de Sonera, de Artena (Castellón), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 31 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.372, denominada «San Miguel», domiciliada en Villayermo Maquillas (Burgos), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 18 de noviembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.497, denominada «Margen Derecha», domiciliada en paraje El Marqués, de Pilar de la Horadada (Alicante), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 17 de junio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.507, denominada «La Remonta», domiciliada en Salvador, sin número, de Albaterra (Alicante), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.609, denominada «La Hoyeta», domiciliada en carretera Cuenca-La Roda, sin número, de Sisante (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.988, denominada «San Agustín», domiciliada en Positillo, 7, de Fuente Tojar (Córdoba), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 27 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.056, denominada «Explotación Agrícola Sandoval», domiciliada en Manuel Atard, 25, de Ledema (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 12 de noviembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.247, denominada «Santihevas», domiciliada en Arsenio Neila, 24, de Hervás (Cáceres), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 10 de junio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.324, denominada «Unión Agropecuaria de Guadalentín», domiciliada en Diputación de Pulgar-Puente La Pía, de Lorca (Murcia), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 19 de junio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.682, denominada «Explotaciones Agrícolas Hermanos Oliva», domiciliada en avenida del Generalísimo, sin número, de Motilla de Palancar (Cuenca), ha resultado

disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.826, denominada «Recesvinto», domiciliada en Dos de Mayo, de Baños del Cerrato (Palencia), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.957, denominada «Los Angeles», domiciliada en finca «Los Angeles», de Almudáfar de Cinca (Huesca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 5 de noviembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.067, denominada «Mingal», domiciliada en Amargura, 20, de Minglanilla (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.082, denominada «Fruticultores de Alfarras», domiciliada en Huerta, sin número, de Alfarras (Lleida), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 14 de septiembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.231, denominada «Conservas La Huerta», domiciliada en Piscina, sin número, de Quintanar del Rey (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.390, denominada «San Isidro», domiciliada en Calvario Alto, 9, de Monreal del Campo (Teruel), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 6 de julio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.859, denominada «San Roque de la Torre», domiciliada en Medio, sin número, de Torrelacárcel (Teruel), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 19 de junio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.178, denominada «Los Corralillos», domiciliada en Amargura, 2, de Frigiliana (Málaga), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 9 de septiembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.433, denominada «Vega Cesma», domiciliada en Larga, 5, de Priego (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.460, denominada «Sambrana», domiciliada en Obispo Infante, 5, de Moguer (Huelva), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.611, denominada «El Rocío», domiciliada en Ruiz Jarabo, sin número, de El Peral (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.706, denominada «Los Templarios», domiciliada en El Angel, 4, de Villalcázar de Sirga (Palencia), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 1 de septiembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.894, denominada «La Perlita», domiciliada en Molino de Viento, 15, de Minglanilla (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.038, denominada «Agromonte», domiciliada en Carmen, 20, de Horcajo de Santiago (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.043, denominada «San Juan Bosco», domiciliada en Cervantes, 87, de Villarta de San Juan (Ciudad Real), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 7 de julio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.047, denominada «El Pintado», domiciliada en avenida de España, 25, de Isla Cristina (Huelva), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 9 de junio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.107, denominada «Cristo de la Viga», domiciliada en Jesús Ballesteros, 2, de Villamayor de Santiago (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el

Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.150, denominada «Pajarillo», domiciliada en carretera Madrid-Valencia, 78, de Motilla de Palancar (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 11 de septiembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.342, denominada «Torrehermosa», domiciliada en Díaz de Villar, de Granja Torrehermosa (Badajoz), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 1 de octubre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.460, denominada «Corral de la Zorra», domiciliada en Saceda del Río (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 29 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.552, denominada «Explotaciones Hortícolas Urruchi», domiciliada en Almacenes, 25, primero derecha, de Miranda de Ebro (Burgos), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 21 de mayo de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.977, denominada «Agra», domiciliada en Calasparra (Murcia), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 28 de junio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.039, denominada «Los Olmos», domiciliada en barrio de los Olmos, de Manzanera (Teruel), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 22 de octubre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.041, denominada «Los Cerrajones», domiciliada en finca «Los Cerrajones», de Almonte (Huelva), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 22 de septiembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.074, denominada «Vacuno Sallent de Gállego», domiciliada en plaza Valle de Tena, sin número, de Sallent de Gállego (Huesca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.107, denominada «Carrasco Explotaciones Agropecuarias», domiciliada en carretera Córdoba-Valencia de Fuente Albilla (Albacete), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 3 de julio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.136, denominada «Villacañas Ternera», domiciliada en Mayor, 10, de Villacañas (Toledo), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 2 de septiembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.174, denominada «Santiago de la Torre», domiciliada en San Clemente (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de agosto de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.239, denominada «Logo», domiciliada en plaza del Generalísimo, de Valderas (León), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 11 de junio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.374, denominada «Ganaderos Santa Orosia», domiciliada en plaza del Ayuntamiento, 20, de Yebra de Basa (Huesca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 23 de noviembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.523, denominada «Hermanos Vince Alboraya», domiciliada en Partida de Milacre, 73, de Alboraya (Valencia), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 17 de julio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.410, denominada «Ares», domiciliada en San Miguel, 48, de Moncáfor (Castellón), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 11 de noviembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.681, denominada «Santa Lucía del Poyo», domiciliada en La Plaza, sin número, de Poyo del Cid (Teruel), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 6 de julio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.713, denominada «Riegos Cornellá», domiciliada en Mayor, 77, de Almudévar (Huesca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 6 de julio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.708, denominada «Doña Mencía», domiciliada en finca «Los Manchones», de Baena (Jaén), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 14 de mayo de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.529, denominada «Puerto de Javierre del Obispo», domiciliada en Casa Galindo, de Javierre del Obispo (Huesca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 14 de octubre de 1992.

Madrid, 18 de mayo de 1993.—El Director general, Conrado Herrero Gómez.

**15816** RESOLUCION de 19 de mayo de 1993, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre Sociedades Agrarias de Transformación canceladas («La Cotera» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de Sociedades Agrarias de Transformación canceladas:

La Sociedad Agraria de Transformación número 520, denominada «La Cotera», domiciliada en Llano-San Felices de Buelma (Cantabria), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 30 de noviembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 622, denominada «Herzogro», domiciliada en Iglesias, 9, de Almenara (Castellón), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 15 de octubre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.326, denominada «Comunidad Bujercar», domiciliada en paraje de Bujercar-Diputación Esparragal de Puerto Lumbreras (Murcia), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 16 de julio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.644, denominada «San Antonio Abad», domiciliada en Ramón y Cajal, 23, de Sabiote (Jaén), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 14 de mayo de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.004, denominada «Morales López», domiciliada en Santiago Morales Talero, 1, de Arjona (Jaén), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 17 de noviembre de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.078, denominada «San Juan», domiciliada en Robredo de Temiño (Burgos), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 3 de junio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.247, denominada «Santihevas», domiciliada en Arsenio Neila, 24, de Hervás (Cáceres), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 10 de junio de 1992.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.592, denominada «Mas», domiciliada en Soarilla de las Matas (León), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 20 de enero de 1993.

Madrid, 19 de mayo de 1993.—El Director general, Conrado Herrero Gómez.